eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

RESOLUCION DE 6 DE MARZO DE 2020, DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE CONCURSANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS A CONCURSO DE ACCESO A PLAZA DE LA CATEGORÍA DE PERSONAL DOCTOR INVESTIGADOR PERMANENTE.

Convocado concurso de acceso a plaza de la categoría de Personal Doctor Investigador Permanente según Resolución de 9 de enero de 2020 de la Rectora de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (BOPV de 27 de enero de 2020), y finalizado el plazo para efectuar reclamaciones a la relación provisional de personas admitidas y excluidas según lo dispuesto en el punto 4.1. de la convocatoria, la Rectora ha resuelto:

Primero.- Declarar aprobada la relación definitiva de personas admitidas y excluidas que se encuentra expuesta al público en el Tablón de Anuncios de la Sección de Concursos (Rectorado – Leioa) y en los de los Vicerrectorados de Campus. Podrán asimismo, consultarse en la siguiente dirección de internet: (http://www.ehu.eus/, Profesorado-Convocatorias en trámite).

Segundo.- Publicar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas que figura como anexo a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.- Contra la referida Resolución, que constituye un acto de trámite cualificado, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado a partir de su publicación ante la Excma. Sra. Rectora de la UPV/EHU, en los términos previstos en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao (si no se refiere al nacimiento de la relación de servicio) o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (si se refieren al nacimiento de la relación de servicio).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 6 de marzo de 2020

LA RECTORA
P.D. (Resolución de 25 de enero de 2017, BOPV de 03/02/2017)

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO - EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA - ERAKASLEEK ERAKTOREORDETZA - VICERRECTORADO DE PROFESORADO

Fdo.: Inmaculada Guerricagoitia Marina.
La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador.

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
REGISTRO DE RESOLUCIONES
ERABAKIEN ERREGISTROA
Resol. nº 895/2020 Erabaki Zk

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco | Euskal Herriko Unibertsitatea

ANEXO. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO

N.º de plaza: 1. Código: IDPTCL1 – D00003-4. Categoría: Personal Doctor Investigador. Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Departamento: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Centro: Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. Perfil lingüístico: Bilingüe (castellano/inglés). Régimen de dedicación: Completa. Perfil investigador: "Filosofía de la Mente".

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS:
Nombre y apellidos: DE JAEGHER HANNEKE
DNI: ***2600*

LISTA DEFINITIVA DE EXLUIDOS/AS: Ninguno